

Santa Cruz, Tlaxcala a 29 de septiembre del 2023.  
Oficio No. 821/IEM/09/DA/2023  
**ASUNTO: FORMATO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL**

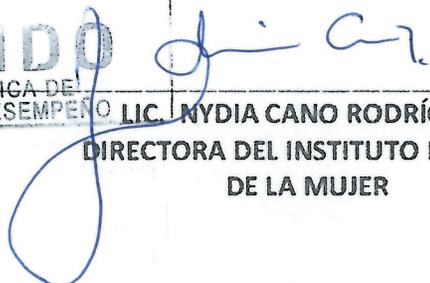
**MTRO. RODRIGO CERDA CORNEJO**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE**  
**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y al mismo aprovecho la presente para hacerle extensivo mi reconocimiento por el incansable trabajo que desempeña y en atención a su solicitud le anexo el formato de Posición Institucional correspondiente al programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022. Cumpliendo con lo establecido, para la evaluación anual de programas a distintas dependencias y entidades.

Sin más por el momento quedo atenta para cualquier aclaración, agradezco de antemano su atención al presente.



ATENTAMENTE

  
LIC. NYDIA CANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA  
INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER

## Formato de la Posición Institucional

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO

#### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES DE IGUALDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA MEDIANTE EL APRENDIZAJE DE DIFERENTES OFICIOS NO TRADICIONALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
CLARO 1 ¿El indicador tiene algún termino o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera	El indicador se considera que cumple con el criterio de claridad en la redacción de su nombre. Los términos involucrados son claros y se interpreta de manera entendible. Se podría agregar para una mejor precisión de año que se mide.	Para una correcta comprensión de la información, para los y las usuarias del programa, es correcto el agregar el año de evaluación que en este caso seria el 2022.	Agregar el año de evaluación del programa 2022.
CLARO 2- ¿El nombre del indicador es claro y se relaciona con el objetivo de la medición?	Si, el nombre del indicador se considera claro y tiene relación directa con el objetivo de la medición.	Se tomo en cuenta que el nombre no fuera confuso y entendible para una mejor comprensión sobre el programa	No aplica
CLARO 3. ¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?	Se observo que el método de cálculo si es una expresión matemática, cuenta con dos variables y la estructura de la formula es correcta para el resultado y su unidad de medida. "porcentaje". También se observo que se incluyen las siglas CDM, pero no se define el significado de las mismas,	Para la abreviación de las siglas CDM, se considero solo en la formula para el calculo en porcentajes, sin generar un apartado donde se definiera que correspondía a cada aspecto por	Se puede aplicar la descripción de la formula y el desglose del significado de las siglas a utilizarse en este caso seria CDM (CENTROS PARA EL

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	se sugiere revisar y considerar la inclusión de estas siglas u omitirlas.	el método de cálculo.	DESARROLLO DE LAS MUJERES)
4. ¿el nombre del indicador incluye los factores relevantes?	Factores relevantes Quien: mujeres en situación de violencia Que: promoción de condiciones de igualdad Solo incluye el quien. Por lo que debería considerar ajustar la redacción del nombre del indicador para incluir correctamente los dos aspectos relevantes incluidos en el resumen narrativo	En las acciones a realizarse se enfocó en quien, y en ocasiones en específico se condicionaban a ambos factores, siendo de buena acción manejar el eje en ambos factores para evitar confusión	Ajuste en la redacción para el manejo de ambos factores
RELEVANTE 1. ¿los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Al revisar los elementos del indicador en la ficha técnica de indicadores se observó que la relación con el logro esperado del programa en el nivel fin y lo que busca medir el indicador no se relaciona de manera directa. Por lo que no cumple esta característica de manera satisfactoria	Para el indicador de tipo fin se creo un indicador en específico e independiente del fin. Creando esa diferencia para la redacción de ambos indicadores	Crear un indicador que relacione ambos.
2. ¿los elementos del indicador se relacionan con la población objeto?	Se observa incluida la población objetivo en el nombre del indicador y los elementos del indicador si se relaciona con esta más, sin embargo. Lo que mide el indicador no considera los factores relevantes en su conjunto	se debe ajustar el sentido de cada indicador, brindando una relación población objeto con cada uno de los indicadores	Se ajustaran todos los indicadores para que cumplan con las características que se creen relevantes
ECONÓMICO 1. ¿el beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?	De acuerdo a la información de la ficha técnica de indicadores este no es un indicador que cumpla el criterio de "económico". Revisando los medios de verificación, señalan la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en ellos hogares (ENDIREH) realizada y publicada por el INEGI. Esta encuesta se realiza con la periodicidad quincenal, por lo que no contaría con un dato actualizado anualmente.	Se debe buscar un mecanismo de verificación que sea considerado como "económico", con un margen de tiempo no mayor al ejercicio evaluado, ya que el desarrollo de la realización del proyecio se genera mediante revisiones con periodos de quince días hasta	Buscar o crear un método de medición relacionado con sitios oficiales que den certeza de las medición de la aplicación de dicho fin

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	pero una referencia base del año 2021, que son los últimos resultados publicados. De tal manera que actualizar o aplicar una encuesta equivalente anualmente sería muy costoso. Por lo tanto, No se considera que cumple el criterio "económico"	completar el periodo del programa.	
MONITOREO 1. ¿los medios de verificación brindan información accesible, Necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Se observo que el medio de verificación del indicador del nivel fin es un hipervínculo (link) a una pagina de internet del INEGI, en específico a los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2021. Esta encuesta presenta los últimos resultados publicados por el INEGI. Con la información que se brinda, se podría replicar el indicador, pero dado que la periodicidad de la encuesta es quincenal, su monitoreo anual sería un resultado constante debido que la próxima publicación será el año 2026. Lo cual no se considera idóneo y suficiente para el seguimiento y monitoreo de este indicador.	La verificación de la información a través de medios, se brindan de forma suficiente para calcular la medición de los indicadores en dicha forma sería viable la autorización de medios que puedan verificar la medición de los indicadores relacionados, siendo así que estos puedan darse un seguimiento y seguir en monitoreo de forma anualmente	Considerar como fuente de verificación tanto la información de la ENDIREH como base de datos para estimar el número de mujeres en situación de violencia, así mismo la información del IEM, para establecer esa línea de base con el numero de mujeres beneficiadas por el programa en el año inmediato anterior.
2. ¿Los medios de verificación contienen los aspectos siguientes? a) nombre completo del documento que sustenta la información? b) nombre del área que genera o publica la información c) periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) d) liga la pagina de la que se obtiene la información (si es el caso)	El medio de verificación no contiene nombre completo del documento digital al que apunta la liga incluida. Tampoco el área responsable de la información ni la periodicidad con que se genera	Para evitar que se construya o se replique un indicador se deberá dar nombre a cada documento o página a los que refiera el medio de verificación, con nombre de quien es el responsable y la periodicidad que se realiza o actualiza la información	Se incluirá nombre al medio de verificación, así como, área y nombre del responsable y el periodo de medición o actualización

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

<p>3. ¿Existe correspondencia entre las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo del indicador?</p>	<p>Se cumple esta característica ya que existe correspondencia entre la frecuencia de medición, que es anual y las variables involucradas, no obstante, los valores de referencia obtenidas en el medio de verificación serán constantes hasta el año 2025, por lo cual no es significativo su monitoreo</p>	<p>Se puede brindar valores de referencia, más cercanos en medición a los medios de verificación que no sean tan a futuro si no un poco más cercanos.</p>	<p>Agregar valores de referencia mas actualizados y no tan a futuro</p>
<p>4. En el método de cálculo, ¿se encuentran descritas con precisión las variables del indicador?</p>	<p>En la ficha técnica de indicadores del programa, se encontró en los elementos de este indicador del nivel fin el método de cálculo con las características descritas de las variables involucradas. Por lo que si cumple.</p>		<p>No aplica</p>
<p>5. En el método de cálculo, ¿se define correctamente la temporalidad en la cual se realiza la medición?</p>	<p>En la ficha técnica de indicadores se considera en el elemento "metas del ciclo presupuestario" el periodo al que corresponde el valor que general el método de cálculo. Que ahí mismo es enunciado, es decir que si define la temporalidad, la cual es anual para este indicador. En la redacción del método de calculo no se define temporalidad en las variables involucradas, lo cual podría ser conveniente para calcular el resultado del indicador</p>	<p>Corregir la redacción de las fichas técnicas, en términos de temporalidad de anualmente, para que se pueda involucrar las variables y tener en cuenta para el calculo de resultado del indicador</p>	<p>Corrección de la temporalidad en forma anual para la aplicación del calculo de los resultados en los indicadores</p>
<p>ADECUADO 1. ¿El indicador da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa?</p>	<p>Se encontraron los elementos del indicador necesarios que dan una base suficiente para calcular el indicador del nivel fin. Sin embargo, No se considera adecuado debido a que el indicador mide situación de violencia que sufren las mujeres y el objetivo redactado en el resumen narrativo del nivel fin, plantea contribuir a la promoción de condiciones de igualdad de las mujeres</p>	<p>Corregir el texto narrativo donde se enfoque la localización de programa como fin, para que no se distinga que es lo que se esta logrando, y no concentrarse en una sola descripción si no en su conjunto.</p>	<p>Corregir la redacción, en conjunto para la aplicación del fin en su conjunto y considerarlo en promoción de condiciones de igualdad de las mujeres en situación de violencia,</p>

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	en situación de violencia, es decir no mide lo que se requiere valorar		
2. ¿La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa en determinado periodo?	No se considera que la información que proporciona el indicador sea suficiente para describir la contribución que hace el logro del programa en el periodo establecido, ya que el indicador mide el porcentaje de mujeres que se encuentran en situación de violencia en el estado de Tlaxcala y el objetivo del fin es contribuir a la promoción de condiciones de igualdad al segmento de mujeres en situación de violencia y no a toda la población de mujeres del estado, por lo tanto no cumple con esta característica	Se deberá ajustar la redacción enfocando a la población que es correspondiente al estado de Tlaxcala característica mencionada en el programa	Agregar la población objeto con la que se está trabajando y la forma en la que se está trabajando
3. ¿La periodicidad de medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR al que estos pertenecen?	Si bien, cumple con esta característica, ya que su frecuencia de medición es anual y se trata de un indicador de nivel fin de la MIR. La información que proviene del medio de verificación se actualiza quincenalmente, por lo que no será posible dar un seguimiento adecuado con la información actualizada anualmente.	Para la agilización de los servicios se está realizando de forma quincenal, pero si el programa lo requiere se genera tener un actualizado de forma anual que cumpla con las características y consideraciones de la mir.	Se debe ajustar la medición de las mir en sentido quincenal para que el seguimiento será el adecuado en conformación de la aplicación de los medios de verificación
APORTE MARGINAL 1. En caso de que un objetivo tenga dos o mas indicadores. ¿el indicador mide aspectos que no consideran los demás indicadores y proporciona información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa?	No aplica	No aplica	No aplica

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia de los resultados, analizando la lógica y la congruencia de los indicadores midiendo la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto economía, calidad y cobertura. Con la medición de la MIR (Medición De Indicadores De Resultados), dentro de los hallazgos se observaron recomendaciones para mejorar la MIR y los elementos que conforman los indicadores.

Cuyo proceso de evaluación fue ágil, considerando la aplicación de una reunión donde se evalúen dichas recomendaciones y acciones a clarificar o ampliar en base a los criterios de elaboración.

En cuanto a la metodología establecida para su realización es sencilla, con un esquema en la que se esta organizando, y coordinando que contribuyen a este proceso.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

El programa esta basado en convertir las debilidades y amenazas en fortalezas, redefinir los aspectos que se contribuyen en el programa, conforme al factor de la redacción en las acciones a realizarse y lo resultados que ellos emiten, fomentando el aprendizaje de toda la población del estado de Tlaxcala, considerando los criterios de medios de verificación que puedan cumplir con las características de todos los elementos que conforman el programa

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

La evaluación se realizo mediante un reunión de dirección y coordinación, sin establecer el contacto con los evaluadores del programa. Reiterando la necesidad de tener al menos una reunión con ellos que logre enriquecer la

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

evaluación durante ese proceso o la realización de acciones preventivas para la formación de los formatos finales del programa.

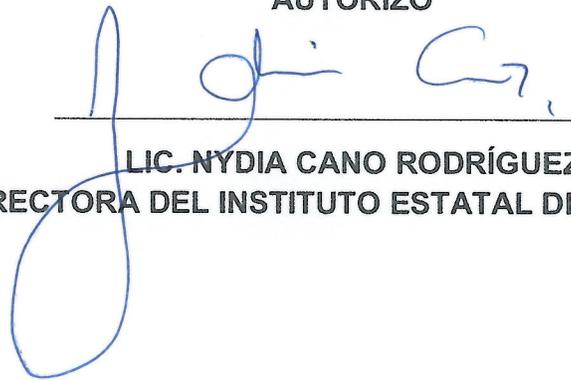
### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo de evaluación del trabajo, se basó en documentación oficial, destacando recomendaciones y alcances del programa, con el análisis FODA, las cuales se consideran adecuadas para la realización del mismo.

### 3.4 Sobre la institución coordinadora

La coordinación del IEM, se dio a través del área definida como enlace institucional, no obstante, las dudas en el manejo y operación en el sistema que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación

AUTORIZÓ



**LIC. NYDIA CANO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER**



**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE TLAXCALA**  
**INSTITUTO ESTATAL**  
**DE LA MUJER**

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).